

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

ACTA

Sesión número tres mil seiscientos ochenta y cinco (No. 3685), celebrada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las doce horas (12:00 horas) del once de junio de dos mil quince.

Asisten: el Director Presidente David Antonio López Villafuerte; los Directores Propietarios: Luis Roberto Reyes Fabián, Cristóbal Cuéllar Alas y José Eduardo Aguilar Molina; los Directores Suplentes: Enrique José Parada Rivas en sustitución de Carlos Humberto Henríquez López, César Alfonso Rodríguez Santillana en sustitución de Efrén Arnoldo Chévez, Eduardo Alexander Ramírez Acosta y Francisco Evelio Cornejo Valencia; el Asesor de Junta Directiva Enrique Rodolfo Escobar López; y, el Director Ejecutivo Ricardo Salvador Flores Ortiz.

- I Se lee y aprueba la Agenda.

- II Se lee y firma el Acta No. 3684 del 2 de junio de 2015.

- III El Director Ejecutivo, licenciado Ricardo Salvador Flores Ortiz, somete a consideración la participación y delegación del Arquitecto David Antonio López Villafuerte, Director Presidente de CEL y de los licenciados Luis Ernesto García Bonilla, Gerente de Inversiones y Energías Renovables y Director titular de Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA), y Ludwing Macdonald Valdez Grande, Jefe de la Unidad de Inversiones y Asuntos Corporativos, Director titular de la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR) y Secretario Ejecutivo del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), para participar en las reuniones relacionadas al Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC): Juntas Directivas de REDCA y EPR; Junta General de Accionistas de REDCA y EPR; y LII Reunión Conjunta Extraordinaria del CEAC, que se desarrollarán los días 17 y 18 de junio de 2015, en la ciudad de San José, Costa Rica.



Las reuniones anteriores quedaron establecidas en las actas de las Sesiones de Junta Directiva REDCA 3 – 2015, EPR 2 – 2015 celebradas los días 15 y 16 de abril de 2015, en la ciudad de San Salvador, El Salvador. También se adjuntan las convocatorias de los Gerentes Generales de EPR y REDCA, así como la de la Secretaría Ejecutiva del CEAC.

Las agendas a desarrollar para las sesiones de Junta Directiva y Juntas Generales de Accionistas de REDCA y EPR, y de la reunión del CEAC se adjuntan a los antecedentes del presente punto, y se resumen a continuación:

1. Junta Directiva de REDCA: a) Avances regionales y pendientes; b) Política de Endeudamiento; c) Plan de Negocios 2015 – 2020; d) Avances Gestión Comercial; y e) Plan de Trabajo Acuerdo Comercial ETESA-REDCA.
2. Asamblea Ordinaria de Accionistas de REDCA: a) Verificación de quórum, representaciones y aprobación de la agenda; b) Informe Anual de Labores de REDCA del año 2014, por parte del Presidente de la Junta Directiva y entrega del Informe Anual a los accionistas; c) Revisión y aprobación de los estados financieros de REDCA correspondientes al período Enero - Diciembre 2014; d) Revisión y aprobación de los estados financieros de REDCA, Sucursal El Salvador correspondientes al período Enero - Diciembre 2014; e) Revisión de solicitud de empresa accionista ENDESA Latinoamérica S.A.; y, f) Revisión y aprobación de reformas al Pacto Social de REDCA.
3. Junta Directiva de EPR: a) Gestión del Ingreso Autorizado Regional; b) Detalles de operación del sistema de transmisión regional; c) Aperturas de la Línea SIEPAC; d) Avance de estudios de expansión del EOR y CDMER / Resumen de estudio de Refuerzos de Transmisión Nacional; e) Análisis de una alternativa de conexión del MER a México; f) Situación de las habilitaciones del segundo circuito en la región; g) Presentación sobre el avance de la reforma del sector eléctrico de Honduras; h) Cambio de denominación de ENDESA Latinoamérica; i) Información sobre avance de diversas contrataciones; j) Avance en el Plan de Manejo de bodegas de Sucursales; k) Capacitación en atención contingencias con estructuras de emergencia; l) Avance en el sistema de monitoreo regional; m) Avance de gestión de traspaso de Subestación Dominical; n) Avance de modernización del sistema contable regional; ñ) Agenda para Asamblea de Accionistas de EPR; o) Cuadro de Gestión Integral y avance de Planificación Estratégica; p) Informe situación financiera - contable diversa de EPR; q) Presentación de la Sucursal de EPR en Costa Rica; y, r) Varios.

4. Asamblea Ordinaria de Accionistas de EPR: a) Verificación y establecimiento de quórum, b) Informe de conclusión de la primera etapa del proyecto SIEPAC y avance en operación; c) Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados 2014; d) Declaración de Dividendos y aspectos asociados; e) Cambio de denominación de ENDESA Latinoamérica S.A.; f) Propuestas de futura modificación del Pacto Social; y g) Información sobre otros temas de interés.
5. Reunión Conjunta del CEAC: a) Verificación de Quórum y aprobación de agenda; b) Informe de Actividades y Financiero del CEAC; c) Informe sobre Audiencia ante CRIE; d) No objeción (ENATREL); e) Informe sobre Convenio suscrito entre CEAC – SYNEX Ingenieros Consultores Ltda.; y f) Temas Varios.

Se anexan a los antecedentes del presente Punto copia de las actas de Junta Directiva REDCA 3 – 2015 y EPR 2 – 2015 y de la reunión del CEAC, celebradas los días 15 y 16 de abril de 2015 en la ciudad de San Salvador, El Salvador, debidamente firmadas.

La Comisión, con base en la recomendación del ingeniero Saúl Enrique Lino, Coordinador de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Autorizar la participación del Arquitecto David Antonio López Villafuerte, Director Presidente de CEL, y de los licenciados Luis Ernesto García Bonilla, Gerente de Inversiones y Energías Renovables y Director titular de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA), Ludwing Macdonald Valdez Grande, Jefe de la Unidad de Inversiones y Asuntos Corporativos, Director titular de la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR) y Secretario Ejecutivo del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), para participar en las reuniones relacionadas al Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC): Juntas Directivas de la Empresa Propietaria de la Red, S.A. (EPR) y de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S.A. (REDCA); quienes quedarán delegados para representar conjunta o separadamente con voz y voto a la Comisión en las Juntas Generales de Accionistas de REDCA y EPR; y LII Reunión Conjunta Extraordinaria del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC), que se desarrollarán los días 17 y 18 de junio de 2015, en la Ciudad de San José, Costa Rica.
2. Aprobar Misión Oficial para los días del 17 y 18 de junio de 2015, así como pago de viáticos y gastos de viaje para los licenciados García Bonilla y Valdez Grande, de conformidad a la tabla de viáticos aprobada en el Punto III de la Sesión No. 3449 del 21 de marzo del 2011.

3. Aprobar la compra de boleto aéreo ida y regreso a la ciudad de San José, Costa Rica, para los licenciados García Bonilla y Valdez Grande.
4. Autorizar la aplicación inmediata del presente Punto.

IV **RESERVADO ART.19 LAIP**



Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to be 'García Bonilla' and another that appears to be 'Valdez Grande'.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Miguel Ángel" or similar, located in the bottom right corner of the page.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo" with a flourish above the final letter.



Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to be "C. R." and another that appears to be "E.".



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.

V **RESERVADO ART.19 LAIP**



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and several smaller ones, located at the bottom right of the page.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones to its left.



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "F. G. R." followed by a large flourish.

Ed



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be "Ed" and several smaller initials.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Ed



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and smaller initials or marks to its left.



[Handwritten signature in blue ink]



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "H. G. R. E." with a checkmark above the "E".

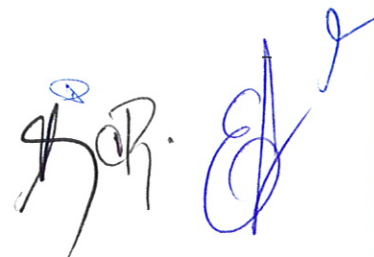


Handwritten signature in blue ink, appearing to be "Rodrigo" followed by a stylized flourish.

VI **RESERVADO ART.19 LAIP**



Several handwritten signatures in blue ink are located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or full names, but they are not legible.



109



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled "A" and a signature that appears to be "A. R. E." with a flourish above it.



[Handwritten signature]

- VII El Director Ejecutivo, licenciado Ricardo Salvador Flores Ortiz, somete a consideración de la Junta Directiva, la autorización para el inicio del Diseño Detallado del proyecto **“Instalación de una planta de generación eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate”**.

ANTECEDENTES:

- A. El 24 de julio de 2014, la Comisión en el Punto V de la Sesión No. 3650, entre otros acordó lo siguiente:
1. Autorizar el plan para ejecutar el estudio de factibilidad del proyecto **“Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate”**.
 2. Autorizar el uso de los fondos presupuestados en el Codenti 829, para la ejecución del estudio de factibilidad y todas las transferencias presupuestarias necesarias.
- B. RESUMEN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.

La ejecución del estudio de Factibilidad, comprendió las siguientes etapas:

1. Análisis y revisión de la propuesta previa, información existente y metodología.
2. Estudios y trabajos de campo y gabinete.
3. Determinación del sitio óptimo de localización y Diseño Conceptual.
4. Factibilidad técnico-económica y plan financiero.

El Objetivo principal de esta fase fue demostrar la factibilidad técnico-económica que incorporando la tecnología de plasma y manteniendo las condiciones propuestas en el estudio de prefactibilidad, se logra una generación eléctrica con una rentabilidad financiera aceptable.

En el Estudio de Factibilidad se desarrolló un Diseño Conceptual para la Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate, realizando el prediseño de los elementos que están detallados en el informe respectivo.

El estudio de factibilidad mostró que en la planta será posible producir más del 60% del combustible requerido para la generación de electricidad, y el 40% restante será producido con Bunker C, resultando una potencia total instalada de 29.46 MW, y una potencia neta de 25.52 MW, con un factor de planta del 80% y totalizar 178.82 GWh al año.

El diseño conceptual de la planta considera procesar más del 90% de las aguas residuales canalizadas del Área Metropolitana de San Salvador, desechos orgánicos puros y otros tipos de residuos (residuos sólidos urbanos, textiles, aceites usados, llantas fuera de uso, lodos de plantas de tratamiento, residuos industriales, residuos de poda, etc.).

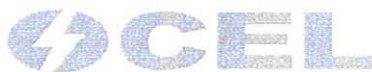
El estudio concluye que dicho proyecto es técnica y económicamente factible.

C. PROPUESTA PARA LA EJECUCION DEL DISEÑO DETALLADO.

Para la ejecución del Diseño Detallado de la planta de generación eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate, se requiere la autorización para:

- a) La conformación de la estructura organizativa para el proyecto y la contratación del personal y/o realizar las gestiones necesarias para el traslado temporal de profesionales de las subsidiarias de la CEL, para dar seguimiento y/o desarrollar las actividades del proyecto, así como los recursos tecnológicos e insumos de oficina correspondientes.
- b) Realizar gestiones necesarias para contratar los servicios de los diseños detallados, la estrategia de inserción social y el estudio de impacto.

Por lo antes expuesto, el Director del Proyecto, ingeniero José Roberto Peña Rodríguez, recomienda autorizar el inicio de la siguiente etapa del proyecto **“Instalación de una planta de generación eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate”**, denominada diseño detallado, la estructura organizativa propuesta y la contratación de los servicios señalados en los numerales 1 y 2 del presente punto.



La Comisión, con base en la recomendación del Director del Proyecto, ingeniero José Roberto Peña Rodríguez, **ACUERDA:**

1. Autorizar el inicio de la etapa de Diseño Detallado del proyecto **“Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate”** y las gestiones necesarias para las contrataciones relativas a los servicios de diseños detallados, estrategia de inserción social y estudio de impacto ambiental.
2. Autorizar al Director Ejecutivo y al Presidente de la Comisión para revisar y conformar la estructura organizativa, modificaciones en la contratación del personal para el proyecto o la contratación del personal existente y/o realizar las gestiones necesarias para el traslado temporal de profesionales de las subsidiarias de la CEL, para dar seguimiento y/o desarrollar las actividades del proyecto, así como la compra de los recursos tecnológicos e insumos de oficina para la continuación del proyecto.
3. Autorizar la aplicación inmediata del presente Punto.
4. Autorizar la suscripción de los documentos correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en estos acuerdos.

VIII **RESERVADO ART.19 LAIP**

161



Handwritten signature in blue ink, appearing to be "H. Arias" with a flourish.



g^o ar.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.



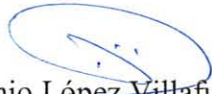
[Handwritten signature in blue ink]

IX INFORMES

- a) Convenio de Cooperación entre CEL y el Ministerio de la Defensa Nacional, Coordinación Administrativa Financiera, Junta Directiva toma nota.



- X No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las quince horas del mismo día.



David Antonio López Villafuerte

Luis Roberto Reyes Fabián



Cristóbal Cuéllar Alas



José Eduardo Aguilar Molina



Enrique José Parada Rivas



César Alfonso Rodríguez Santillana



RSF/LGG/ndeg